Municipalidad
de
Isla Umbú

Tel/Fax Nº **0786 - 231119**
Correo: municipalidad isla umbu@hotmail.com

Informe de Evaluación de Ofertas Nº: 08/2011

Isla Umbú, 27 de junio de 2011

El Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Isla Umbú – Dpto. de Ñeembucú, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA
a) N° de PAC: **219.377**
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE**
c) Modalidad: **Concurso de Ofertas**

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta N° 08/2011 de fecha 24 de junio de 2011, en el local de la Municipalidad de Isla Umbú, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

OFERENTES	RUC N°	OFERTA (Gs.)
TOYOTOSHI S.A.	80003128-8	199.000.000
DREI ASOCIADOS S.R.L.	80033333-0	215.487.800

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE	
	TOYOTOSHI S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente firmada.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta (persona física) o documento que acredite la capacidad del firmante (persona jurídica).	Cumple	Cumple
Declaración Jurada original dirigida al llamado (Art. 20 Y 40 – Ley 2051/03)	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la Oferta.	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU – TESORERIA

Gustavo A. Franco
Tesorero

MUNICIPALIDAD – SECRETARIA – ISLA UMBU

Edilberto Ramón Torres
Secretario General

Municipalidad
de
Isla Umbú

Tel/Fax Nº **0786 - 231119**
Correo: municipalidad isla umbu@hotmail.com

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: No se registran errores de cálculo aritmético.----------

5) EVALUACION TECNICA y ECONOMICA. ANTECEDENTES

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto W 6.225 de fecha 4 de marzo de 2011, emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley W 2051/2003". ----------

Verificada la presentación de documentaciones de carácter sustancial, se procedió al análisis de las demás documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, de carácter formal, no sustancial, para la evaluación de la oferta, tomandose primeramente la oferta presentada con el precio más bajo:

TOYOTOSHI S.A.: (Gs. 199.000.000)

1. El análisis documental determinan que todas las documentaciones de carácter sustancial han sido presentadas en forma.
2. El oferente ha presentado correctamente todas las documentaciones de carácter formal, no sustancial.
3. El oferente ha demostrado fehacientemente contar con la trayectoria y la capacidad requerida para la ejecución del contrato.
4. El análisis económico de la oferta, determina que el precio presentado por el oferente es aceptable, e incluso muy por debajo de los montos certificados en la CDP N° 07/2011, atribuyéndose las condiciones necesarias para su adjudicación.

RECOMENDACIÓN:

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el arto 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Intendente Municipal de Isla Umbú, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

ADJUDICAR, el llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2011: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE", PAC N° 219.377, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

- **TOYOTOSHI S.A., RUC: 80003128-8**, por un monto total de Gs. 199.000.000 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por ***Edilberto Ramón Torres, Secretario General, y Gustavo A. Franco, Tesorero***; elevan a consideración del Intendente Municipal de Isla Umbú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.----------

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ · TESORERIA

Gustavo A. Franco
Tesorero

MUNICIPALIDAD · SECRETARIA · ISLA UMBÚ

Edilberto Ramón Torres
Secretario General

Institución: MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ
Adjudicado: TOYOTOSHI S.A., RUC: 80003128-8

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina 4x4	Toyota	Tailandia	Unidad	Unidad	1	1	199.000.000	199.000.000
									Total Adjudicado:	**199.000.000**

MUNICIPALIDAD
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA
ISLA UMBU

EDILBERTO RAMÓN TORRES
RESPONSABLE DE LA UOC